



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 22/23

(Convocatoria 23/24)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Peritación y Reparación de Edificios	
ID Ministerio	4310902
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-peritacion-y-reparacion-de
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Arquitectura

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La página web de la US

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-peritacion-y-reparacion-de>) y la de la Escuela de Arquitectura (https://etsa.us.es/escuela/titulos/masteres_oficiales) ofrecen información del máster, del programa y su contenido.

Cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, información sobre los TFMs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web de la US

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-peritacion-y-reparacion-de>), dentro del apartado del Sistema de Garantía de Calidad, publica los resultados anuales del título, con datos de tasa de graduación, de abandono, de eficiencia, de rendimiento y de éxito, así como otros referentes a alumnos de nuevo ingreso, duración media de los estudios, así los resultados anuales de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), y datos de empleabilidad.

También en la página web, en el apartado de Acceso y Normativa Académica, se pueden encontrar información de la oferta y demanda del título.

Además, en el apartado ETSA Virtual (https://etsa.us.es/escuela/secretaria_master/etsa-vitual) se accede a diversos procedimientos y servicios abiertos a toda la comunidad del centro, lo que facilita las gestiones internas.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, versión 5 aprobada en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016, está accesible desde la página web del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-peritacion-y-reparacion-de>) en el apartado "Datos del Título", donde figuran los responsables del mismo así como sus procedimientos. También se encuentran accesibles la Memoria de Verificación, informe de Verificación y Modificación y los informes de seguimiento, así como los dos informes de renovación de la acreditación elaborados por la Agencia hasta la fecha y al plan de mejora de la titulación. Desde la página web también hay acceso a la normativa referente a matriculación, permanencia y evaluación del alumnado, y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado

De igual forma y dado que la ETSA se encuentra implantando el nuevo sistema de Garantía de Calidad de Centro "IMPLANTA", siguiendo dicho proceso ha publicado los objetivos específicos de la política de calidad del Centro alineados con los objetivos específicos de la política de calidad de la US (<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>).

Por tanto, la US publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Estos datos se obtienen a través de la plataforma LOGROS, derivados de las encuestas de satisfacción realizadas tanto a alumnado como a PDI, desde donde se extraen los datos de satisfacción con la información pública disponible (IPD) que son analizados, con objeto de formular el oportuno plan de mejora de la titulación en función del diagnóstico resultante.

A la vista del análisis de los resultados obtenidos en los últimos 6 cursos (desde el curso 17/18 hasta el curso 22/23), se observa que el grado de satisfacción del alumnado con la IPD del título se mantiene en niveles altos, oscilando los valores entre 3,67 y 4,42 (sobre un máximo de 5), alcanzando el máximo valor en el último curso académico y con una alta tasa de respuestas. En el caso del colectivo del PDI, el grado de satisfacción con la IPD también se considera adecuada, oscilando los valores entre 3,17 y 4,38 a lo largo de los cursos analizados. También hay que destacar los altos valores de satisfacción del personal de administración y servicios con la IPD del título.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web máster en la US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDIyNjlxNDEucGRm>]

[

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-peritacion-y-reparacion-de>
e]

- Página web del Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MDIyNjlxNDEucGRm>]

[<https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura>]

- Página web master

[<https://master.us.es/mastermpre>]

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Ver análisis realizado en apartado 1.4

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MDIyMTIyMTEucGRm>]

- Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MDIyOTA4MjcucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

Los responsables del SIGC son los coordinadores de las diferentes asignaturas que conforman el máster, así como un representante del PAS y dos estudiantes.

Los miembros de la Comisión Académica constituirán el núcleo de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, que podrá desarrollar las funciones de seguimiento del plan de estudios, en los términos previstos por el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla. Dicha comisión será la encargada de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Será además responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia.

El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental, denominado LOGROS, donde se almacenan todos los valores de indicadores resultantes de la información recogida del programa formativo para el análisis periódico por los responsables del SIGC.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MDEyMzIzMDIucGRm>]

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

[<https://etsa.us.es/escuela/documentos-cgcyt>]

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMTIyNzExNDcucGRm>]

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MDIyNjlyMjUucGRm>]

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MDIxOTA4MTMucGRm>]

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIzMTIyNzExNDcucGRm>]

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El título se enmarca en el SGC y es accesible desde la página web del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-peritacion-y-reparacion-de>). En el documento se recogen los distintos procesos, criterios y procedimientos para la extinción del título, el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones, la elaboración de los planes de mejora, etc., así como los distintos procedimientos e indicadores asociados.

El procedimiento para el diseño, revisión y mejora del título se lleva a cabo desde la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC). La primera, revisa y actualiza el Plan de Mejora en base a los indicadores y a la información recogida cada curso académico, a través de las

encuestas realizadas por la US y las que realiza el coordinador del máster al finalizar cada una de las asignaturas. El Plan de Mejora es el resultado de las debilidades detectadas en estos análisis y se incluye en cada uno de los Autoinformes de seguimiento correspondientes. Tras ser elaborado, es aprobado por la CGCC y posteriormente por la Junta de Centro. En el Plan de Mejora se establecen una serie de objetivos claros y, dentro de cada uno, las acciones concretas que se llevarán a cabo para cumplir dichos objetivos, haciendo hincapié en las recomendaciones realizadas por la DEVA (ahora ACCUA) en los informes de renovación de la acreditación y seguimiento correspondientes. Las acciones propuestas derivan del análisis y revisión de los resultados de los indicadores. El protocolo aplicado para las acciones incluye aspectos como la identificación del criterio a satisfacer con el que se alinea dicha acción, la definición de la acción, su desarrollo, responsable, recursos necesarios para su realización, indicadores de seguimiento, fecha de realización y meta a alcanzar. Las áreas de mejora o prioridades se determinan en base a los indicadores y a las valoraciones obtenidas en los diferentes ítems de las encuestas de opinión realizadas a todos los colectivos. Se hace especial hincapié en aspectos que requieren especial atención o necesidades que surgen del proceso de Seguimiento del Máster.

Se ha tenido en cuenta la necesidad de atender todos los ámbitos del Título, la viabilidad, el tiempo de ejecución previsto según experiencia previa y que finalmente se consiga una mejora global del Título. En cada Autoinforme de seguimiento se determina si los objetivos propuestos en el Plan de Mejora se han conseguido. Para ello se analiza el desarrollo de las acciones, los valores obtenidos en cada indicador y si se han alcanzado las metas propuestas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIzMTIyNzExNDcucGRm]
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Mecanismo para analizar los resultados del programa. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MDIyNjlyMjUucGRm]
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIzMTIyNzExNDcucGRm]
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC tiene como objeto favorecer la mejora continua del Título y garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, y posee los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del título, y está orientado a la mejora continua. La Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) de la US, dentro del Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos, que a su vez apoya la labor del Vicerrectorado de Ordenación Académica, es la encargada de llevar a cabo todo lo concerniente a la gestión del SGC de los Títulos. A través del correo electrónico o del teléfono, el personal de esta oficina atiende las dudas que surgen sobre la plataforma o sobre la elaboración del Autoinforme anual de seguimiento del Título. A su vez, la CGCC, a través de varios medios como correo electrónico o la misma plataforma interna, por ejemplo, hace propuestas sobre la adecuación de los indicadores, las herramientas, las mediciones o la pertinencia de recogida y análisis de datos, etc.

La recogida de información procedente de los grupos de interés, básicamente a través de encuestas, constituye una herramienta fundamental para la mejora continua del Título, especialmente en lo concerniente a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés con dichos resultados. A partir de los distintos indicadores se lleva a cabo un análisis exhaustivo para proponer las mejoras que se consideren

oportunas.

El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal (evidencia 7). El SGC también cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de satisfacción de los grupos de interés.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MDEyMzIzMDIucGRm>]

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MDEyMzIzMDIucGRm>]

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIzMTIyNzExNDcucGRm>]

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Título, sobre la base que le ofrece el SGC y sus resultados, propone acciones de mejora que optimizan dicho sistema para la mejora del mismo. En cada seguimiento, la comisión académica del Título lleva a cabo un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de los datos e indicadores que arroja la aplicación del SGC y, en caso de que proceda, establece y garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora. Dichas acciones de mejora se recogen, finalmente, en un Plan de Mejora donde se identifican los responsables de las acciones, la temporalidad del cumplimiento de cada acción e indicadores que valoren el seguimiento y su contribución a mejorar la calidad del Título.

El plan de mejora también recoge las recomendaciones de los informes de seguimiento externos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIzMTIyNzExNDcucGRm>]

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de Mejora vigente

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMTIyNzExNDcucGRm>]

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora (22_23)

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M040_planmejora.pdf]

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la

acreditación).

- Ver evidencia 24_25_26_27

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

De acuerdo con la memoria de verificación del título el programa de formación responde al Plan de Estudios indicado en ésta, recogiendo en los Programas y Proyectos docentes correspondientes de cada uno de los módulos. Estos se revisan y aprueban anualmente en un Consejo de Departamento.

No existen recomendaciones/indicaciones y por tanto acciones de mejora por parte de la agencia evaluadora ni del Centro en relación a este criterio.

Al final del curso, se reúnen todos los coordinadores de las asignaturas y revisan el desarrollo del curso así como la encuesta particular del máster a los estudiantes y se proponen las mejoras, que se acompañan.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MDIyNjIzMTQucGRm>]

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M040_memverif.pdf]

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Informe de Verificación.

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M040_infverif.pdf]

- Informe de Modificación _2015

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M040_mod_2015_0.pdf]

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Informe de seguimiento_2017_18

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2017_M040_infdeva.pdf]

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Informe de renovación de la acreditación. 2015_16

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2015_M040_infinaldeva.pdf]

- Informe de renovación de la acreditación.2018_19

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M040_infinaldeva.pdf]

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

[<https://etsa.us.es/node/525>]

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes.

[<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>]

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

El máster se imparte de manera presencial y se ajusta a lo establecido en el programa formativo.

Debido a las restricciones sanitarias durante el periodo de confinamiento por el Covid 19, el máster fue impartido a través de la enseñanza virtual.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 25
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 26
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 27
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Actas Comisión de Garantía de la Calidad. [https://etsa.us.es/node/525]
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

<p>3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de créditos y convalidaciones. - Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal). - En su caso, complementos formativos. - Normas de permanencia.
<p>Reconocimiento de créditos y convalidaciones. De un lado es la página web de la US la que indica como se debe realizar (http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf). La ETSA también dispone de una tabla de convalidaciones (https://etsa.us.es/node/532). No obstante, indicamos que no hemos tenido ninguna solicitud de convalidación.</p> <p>Cada año, a principio de curso, se explica a los estudiantes como deben proceder para seleccionar a sus Tutores de TFM, y hay una sesión de cinco horas en las que los Coordinadores de cada asignatura/módulo expone sus líneas de investigación, por si alguno quiere desarrollar su TFM hacia un posterior desarrollo de una tesis doctoral.</p> <p>Los tribunales de evaluación, los designa la Comisión Académica del máster principalmente entre los coordinadores de asignaturas y en algunos casos con profesores de los que imparten docencia en el máster y que son especialistas en la materia que se expone y defiende.</p>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3
<p>36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MDEyMjEyMjQucGRm]
<p>37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MDIyNjIzMTQucGRm]
<p>38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso ([https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI0MDIyNjIzMTQucGRm]
<p>39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.</p>

- No procede
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No procede
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No procede
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MDEyMjEyMjQucGRm]

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimiento del Castellano).

El perfil de acceso es público y adecuado a la tipología de la titulación .

Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, pues se valoran: la titulación, la experiencia profesional y la afinidad entre la titulación y el Máster.

Atendiendo al número máximo de estudiantes (25), los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. Según se observa en la evidencia 45, se comprueba que las asignaturas troncales cuentan con igual número de estudiantes 22, mientras que las optativas, disminuye desde los 13 hasta los 17. Las asignaturas optativas son tres (3) y cada estudiante debe cursar dos (2). la asignatura TFM llega hasta los 28 estudiantes, al incorporar a estudiantes "repetidores" que no presentaron sus TFM en cursos anteriores.

La evidencia 47 sobre oferta, demanda y matrícula, recoge que existe fuerte demanda hacia el título, pues todos los años tenemos muchas más solicitudes que plazas ofertamos. No obstante, en algunos años no se llega a completar las 25 plazas ofertadas por el nivel de exigencia que pedimos a los aspirantes y porque algunos de los estudiantes admitidos y matriculados inicialmente, deciden abandonar el máster debido al auge de la construcción y la rehabilitación,

La nota mínima de admisión ha ido subiendo desde 2,87 hasta 5,52.

El número total de estudiantes matriculados también se mantiene constante alrededor de los 25 de media.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MDIyNjIzMTQucGRm]
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - No procede
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MDEyNjEzMzkucGRm]
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MDIyOTA4MjgucGRm]

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El Plan de Estudios del Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios, se estructura mediante módulos y materias que tienen un carácter interdisciplinar, primándose la transversalidad en los ejercicios prácticos, dada las características de los trabajos desarrollados en la reparación y peritación de edificios. Esto justifica, el profesorado participante, con adscripción a diversas áreas del conocimiento y Departamentos Universitarios; así como conferenciantes de reconocido nombre y prestigio en el sector. Dada la complejidad que presenta la gestión de este escenario docente, tanto los profesores como el personal de administración y servicios tienen un papel fundamental en la articulación de las medidas necesarias para la coordinación vertical y horizontal recogidas a tal fin en la Memoria de Verificación del Título, así como las del Sistema de Garantía interna en la Calidad del Título (SGIC).

a) Órganos:

La coordinación del Título opera a través de la interacción entre el Equipo de Coordinación del Título a través de la Comisión Académica (CA), Comisión de Seguimiento del Título (CST) y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT).

a.1) El Equipo de Coordinación del Máster, está formado por el coordinador y el resto de coordinadores de los módulos.

Aparte de ser el elemento ejecutor más inmediato de la coordinación y de los acuerdos de la Comisión Académica (CA), Comisión de Seguimiento del Título (CST) y Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), actúa asimismo de puente para los profesores y estudiantes entre sí, con el Centro y su Secretaría administrativa y los más diversos servicios de la Universidad de Sevilla, así como con las instituciones con las que se mantienen convenios para el desarrollo del Máster.

a.2) Comisión Académica (CA) está formada por profesorado del Máster perteneciente a la Universidad de Sevilla. Normalmente se corresponden con los coordinadores de módulos de las distintas áreas dentro del Título. Se reúne al menos tres veces cada curso.

a.3) Comisión de Seguimiento del Título (CST) está formada por profesorado del Máster perteneciente a la Universidad de Sevilla. Compuesta por los coordinadores de módulos de las distintas áreas dentro del Título. Se reúne al menos tres veces cada curso.

a.4) Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) además de los coordinadores de módulos anteriormente citados, también consta de un representante estudiante y miembros del personal de administración y servicios de la US. Se reúne al menos tres veces cada curso.

Habitualmente, los profesores participantes en las tres comisiones, mantienen reuniones, con la finalidad de facilitar el trabajo de coordinación, así como de cara a las reuniones que se realizan durante el curso académico.

Debido a la panoplia de estudiantes extranjeros y nacionales que acceden al Máster, intentamos desde la Coordinación del Máster agruparlos para las prácticas grupales con las siguientes premisas: que sean de diferentes países y que tengan diferentes titulaciones, al objeto de superar la posible falta de conocimientos en algunos puntos en la formación inicial de los estudiantes.

No existen prácticas externas, dado que la estructura y duración del máster no lo permite.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de

asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MDIyODEyMzYucGRm>]

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- No aplica

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico del Máster se corresponde con el previsto en la memoria verificada. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación se corresponden con lo indicado en la memoria verificada. Casi el 100% de los profesores vienen impartiendo docencia en el máster desde sus inicios, y provienen de la Escuela de Arquitectura, principalmente de los Departamentos de Construcciones Arquitectónicas I y de Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras, y como se aprecia en la evidencia 57 con una larga experiencia docente. Así mismo, de los 47 profesores que participaron en la docencia del Máster en el curso 2022/23 (evidencia 57), el 85% eran doctores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MDlyNzlwNTEucGRm>]

- Porcentaje de dedicación por título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MDEyNDAwNTUucGRm>]

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No procede

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No procede

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La mayor parte de los profesores del Máster provienen de los Departamentos de Construcciones Arquitectónicas y de Estructura de la ETSA, por lo que tienen conocimientos y experiencia en la docencia que imparten. Cada profesor tiene asignado un porcentaje de horas docente adecuado al tema que debe desarrollar, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. A lo largo de los años se han ido acotando el número de profesores y ampliando la dedicación de los que se quedaban, ya que se producía una atomización de los mismos debido a su procedencia como máster eminentemente profesional y título propio, no oficial.

Estamos intentando que los profesores interactúen más con los estudiantes y no como venía sucediendo,

que el profesor llegaba, impartía su docencia, resolvía dudas y "desaparecía". No obstante esta es una labor que necesita de cierta dote diplomática, pues excelentes profesores con larga dedicación al máster no se les puede invitar a que lo abandonen, sino que cuando detectamos que en el PAP del Departamento tienen una dedicación alta, les ofrecemos que puedan estar un tiempo fuera del mismo.

Por último indicar que gracias a las ayudas de profesorado/colaboradores externos que concede la US, todos los años suelen venir profesores y profesionales de prestigio, entre los que cabe destacar D. Francisco Ortega Andrade Catedrático de la universidad de las Palmas, D. Carlos Lledó, Magistrado de la Audiencia de Sevilla, D. José I. García Casas, arquitecto jefe del Departamento de Ruinas del ayuntamiento de Madrid.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No procede

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No procede

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El Centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA.

El Centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad en general, a la que muchos de los profesores nos hemos apuntado en diversas ocasiones profesores, como se detalla a continuación.

De acuerdo con la evidencia 63.1 el nivel de satisfacción del estudiante con la actuación docente, ha oscilado entre el 3,13 en el curso 2018-19 y ha ido mejorando cada curso hasta el 4,25 del curso 2021-22. La evaluación cualitativa de la calidad docente también arroja buenos resultados, Excelente y muy favorable en más del 90% de los profesores evaluados.

De acuerdo con la evidencia 64, en el curso 2018-19 de los 47 profesores del título, 29 de ellos (62%) realizaron diferentes cursos de formación docente (34). En el curso 2019-20, 23 profesores (45%) participaron en 35 cursos, en el curso 2020-21, afectado por la pandemia del covid, fueron 18 profesores (34%) los que participaron en 35 cursos, en el 2021-22 participó el 48% del profesorado en 18 cursos, y finalmente en el curso 2022-23 fueron 7 profesores (15%) los que participaron en 9 cursos de formación docente. Aunque ha habido un descenso en el último año, los responsables del Máster valoran positivamente la participación del profesorado en los cursos de formación docente que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MDEwODEyMzIucGRm>]
- Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MDEwODEyMzIucGRm>]

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Información sobre la formación del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDEyMzEyMzUucGRm>]
- Información sobre la innovación docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MDIyNjIzMzUucGRm>]

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFM. Cualquier profesor del máster puede ser tutor, y los coordinadores de las asignaturas son los miembros de los tribunales evaluadores, con la participación puntual de profesores que participan en el máster que son especialistas en tema que se expone y defiende. El nivel de exigencia es elevado y se ha dado el caso de suspender algún TFM por su falta de calidad, y que posteriormente hemos comprobado que se había presentado sin el visto bueno de su Tutor.

A principio de curso hay una sesión informativa sobre la oferta de TFMs y la disponibilidad de tutorizar o cotutorizar por parte del profesorado.

En la evidencia 65 se expone de manera detallada el nombre y el título de cada TFM, indicándoles que durante el transcurso del trabajo se puede modificar el título, y previo informe de la Comisión Académica, también el tutor.

La elección del tema y el tutor la realizan libremente los estudiantes. A modo de ejemplo se les explica que elijan temas que les interesen para su formación o que les puedan servir para su desarrollo profesional posterior. Y a veces que no lo tienen claro, se les recuerda que la asignatura que hayan obtenido mayor nota con menor dedicación y esfuerzo durante el grado, se les da muy bien, y que pueden servirle de orientación.

El coordinador del máster y los diferentes coordinadores de módulos le indicamos cuales son los profesores que podrían ser tutores de su TFM.

Todo ello se expone en la enseñanza virtual.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Relación de estudiantes y título de TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MDIyNjIzMzkucGRm>]

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MDEyNDAwNTUucGRm>]

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- No aplica

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- No aplica

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- No aplica

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Se utilizan encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Además de las encuestas oficiales, cuyos resultados se han descrito en la evidencia 63.1, se realizan unas particulares del propio máster (evidencia 76). Estas son anónimas y demuestran el alto grado de satisfacción

que tienen con todos los profesores en aspectos como la claridad en la exposición, dominio del contenido, capacidad dinamizadora, disponibilidad para atenderles, metodología y puntualidad. Así mismo al final algunos estudiantes dan su opinión sobre que modificarían en algunos temas.

Estas se revisan por los coordinadores de los módulos que, se las transmiten individualizadamente a cada profesor.

Con ello se consigue recopilar las acciones necesarias para implementar y conformar el plan de acciones de mejora asociadas con la actuación docente propuestas para el curso siguiente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MDIyNjIzMzUucGRm>]

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Debido a que la mayor parte de los profesores del Máster estamos adscritos a la Escuela de Arquitectura y en concreto al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I, y al de Mecánica del Suelo y Teoría de las Estructuras tenemos un contacto frecuente y ponemos de manifiesto las incidencias que se producen en el máster.

A excepción del último curso académico 2022-23, el nivel de satisfacción del profesorado con el título ha sido siempre igual o superior a 4 (sobre un máximo de 5).

En relación con las encuestas de satisfacción, se ha detectado que algunos profesores que participan en diferentes máster y asignaturas del grado, han valorado preguntas referentes a las prácticas externas, que no se imparten en éste. De ahí que para el próximo curso se trasladará esta incidencia a los coordinadores de los módulos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Indicadores de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MDExNTEyMDUucGRm>]

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 4.8

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Escuela pone a disposición del título aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de grupo.

La Escuela facilita las salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, en la biblioteca de Arquitectura

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia.EV.US.ES

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título, que son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

De acuerdo con la evidencia 83, el grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras varía cada año, pero siempre por encima de 2,50 sobre 5,00, oscilando entre 2,5 y 3,63 en el último curso académico. Respecto al equipamiento se observa una mejor valoración, siendo el valor mayor de la serie histórica 3,79 en el último curso académico. Estos resultados son valorados de forma positiva.

En el caso de los profesores, el grado de satisfacción es bastante mayor, alcanzando respecto a las infraestructuras el valor mas bajo 3,43 y el mas alto 4,08 sobre 5,00, valores similares en el caso del equipamiento. También se valoran positivamente estos valores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIOMDExNjA5MDAucGRm>]

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIOMDExNjA5MTAucGRm>]

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIOMDExNjA5MDAucGRm>]

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIOMDExNzEyMTYucGRm>]

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 5.1

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Indicadores de satisfacción del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIOMDExNzEyMTYucGRm>]

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MDExNjA5MDAucGRm>]

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MDExNjA5MDAucGRm>]

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDExNjA5MDAucGRm>]

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

- Coordinadores de movilidad y funciones

[<https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros>]

93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MDExNjA5MDAucGRm>]

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.

- No aplica

99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.

- No aplica

100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.

- No aplica

101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.

- No aplica

102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.

- No aplica

103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.

- No aplica

104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).

- No aplica

105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

- No aplica

106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).

- No aplica

107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- No aplica

108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - No aplica
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Escuela facilita el personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)
El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.
El Centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Atendiendo a lo descrito en la evidencia 114, el nivel de satisfacción del PAS con el título ha ido mejorando desde el 3,97 (sobre 5) del curso 2018-19 hasta el 4,50 en el curso 2021-22, descendiendo hasta el 4,13 en el curso 2022-23. Estos datos son considerados bastante satisfactorios.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - NO PROCEDE_NO HAY PRÁCTICAS
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDEyOTEzNTMucGRm]
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MDEyOTEzNTMucGRm]
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MDExNzEzNDMucGRm]
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La evidencia mas clara del nivel de aprendizaje alcanzado es que todos nuestros estudiantes una vez que terminan el máster, y a veces sin presentar el TFM, son contratadas por empresas constructoras, estudios y/o aseguradoras.

La evidencia 126 incorpora diversas actas de los TFM firmadas electrónicamente. Todos los TFM se encuentran depositados en la Biblioteca de la Escuela de Arquitectura y en la Secretaría del centro.

Las asignaturas se han evaluado mediante trabajos, grupales e individuales y en algunos casos tipo test, como se recoge en la evidencia 128.1.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas:

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MDIyNzA4MTUucGRm>]

- Actas firmadas electrónicamente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MDIyODIxMTAucGRm>]

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Se adjunta relación de trabajos y pruebas para poder superar las asignaturas.

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. En concreto una vez que se presenta el TFM, el coordinador del master reúne a la Comisión Académica del mismo para que designe los diferentes miembros del tribunal, en función del tema, su afinidad a la materia que imparte, etc. El tribunal compuesto por tres miembros cita a los estudiantes, indicando que disponen de un tiempo para exposición y defensa de su TFM, normalmente de media hora a 45 minutos y que deberá responder a las aclaraciones que le soliciten los miembros del Tribunal. Todas las sesiones son públicas y se avisan por adelantado a través de Enseñanza Virtual.

Hemos podido comprobar, de acuerdo con la evidencia 131.2 que la satisfacción sobre el procedimiento de elección del TFM está normalmente por encima de 2,50, llegando hasta 3,74 (sobre 5) en el último curso

académico 2022-23; si bien es cierto que es difícil mejorar ese grado de satisfacción, pues los estudiantes deben decidir al principio de curso, ya que a nivel burocrático hemos de comunicar al centro a finales de año natural, los tutores asignados/elegidos por cada estudiante. Entendiendo que lo idóneo sería que lo pudiesen decidir a final de curso, una vez que se han impartido todas las materias, pero eso va en contra de que puedan ir trabajando en el TFM desde principio de curso y puedan finalizarlo cuando termina el curso académico.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Criterios de evaluación asignaturas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MDIyODIxMzlucGRm>]

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MDIxNDA5MDIucGRm>]

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDExNzA4MjEucGRm>]

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Satisfacción con el proceso TFM/TFG

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MDExOTA5MzkucGRm>]

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

[<https://bbllandon2014.wixsite.com/mpreus/copia-de-modulo-5-1>]

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 106

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos no son todo lo satisfactorio que desearíamos y por tanto no son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada.

La alta incidencia que la tasa de no presentados en la asignatura de TFM es debida a que algunos estudiantes extranjeros les cuesta mas preparar sus TFM, además que aprovechan la siguiente convocatoria para poder estar un año mas en España y adquirir residencia laboral y quedarse a trabajar.

Por contra, la evaluación continua de las asignaturas del master tienen una tasa de aprovechamiento casi del 100%, siendo rara la evaluación insuficiente o la de no presentado en las diferentes pruebas, trabajos y test.

La tasa de rendimiento del título oscila entre el 66,67% en el curso 2018-19, hasta el 72,04 del 2022-23, con pequeñas variaciones en los curso intermedios

La tasa de éxito del título ha sido durante cuatro años del 100% y el último del 98,11%.

Las tasas de abandono del título han ido creciendo debido a la incorporación de estudiantes extranjeros que por sus conocimientos y habilidades han necesitado más tiempo para adaptarse a los TFM, y que en algunos casos han provocado que pudiesen quedarse un segundo año más en España, e incluso a abandonar los estudios. No obstante, esta tasa de abandono solo es excesivamente alta en el último curso académico, y habrá que valorar cómo evoluciona en los siguientes años.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136a. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO Y POR ASIGNATURA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MDExOTEzMTgucGRm>]

- Ver evidencia 136.a_Porcentaje de NO PRESENTADOS

- 136.c Resultados globales de la titulación de los últimos 5 años

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDEyMjE0MjMucGRm>]

- 136.d Resultados globales del primer curso de los últimos cinco años

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MDEyMjE0MjMucGRm>]

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

A través de las encuestas particulares del máster, y las oficiales de la US, todas anónimas, se puede analizar el grado de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas y con el programa formativo en general. En la evidencia 137 se puede constatar el alto grado de satisfacción de los estudiantes con los profesores, con nombre y apellidos, y con la docencia impartida en las diferentes asignaturas.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, los valores han ido mejorando desde el 3,00 del curso 2018-19 hasta 4,05 (sobre 5) del 2022-23, que evidencia una evolución positiva en el grado de satisfacción de los estudiantes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDIyNzAwMTYucGRm>]

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MDExOTA5MzkucGRm>]

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Escuela imparte una serie de conferencias para facilitar la orientación a los estudiantes. Pero nuestro máster es eminentemente profesional, y no suelen participar mucho.

De acuerdo con la evidencia 142, el grado de satisfacción con los recursos de orientación académica va desde 3,50 en el curso 2018-19 hasta 4,26 en el 2022-23, valor más alto de la serie histórica. En el 2020-21 es el único curso donde el valor no es positivo, aunque hay que recordar que en ese año la docencia fue no presencial por el tema de las restricciones sanitarias de la pandemia.

En el caso del grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional, evoluciona desde el 2,67 del curso 2018-19 hasta los 3,68 del 2022-23, lo que se valora positivamente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MDExNzEyMTcucGRm>]

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MDExNzEyMTcucGRm>]

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDExOTA5MzkucGRm>]

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Aunque desde el Máster no se hace un seguimiento de la empleabilidad de los estudiantes egresados, más que los indicadores mostrados en la evidencia 144, por conversaciones, correos, etc., si tenemos constancia que todos nuestros estudiantes son contratados en Estudios, Empresas Constructoras y Aseguradoras. Según la evidencia 144, los egresados ocupados iniciales van desde 57,14% del primer año en el curso 2019-20 hasta el 80% del curso 2018-19. En este mismo año se obtienen una tasa de inserción del 90% en el segundo año.

El tempo medio en obtener un primer contrato ronda los dos meses

Y la adecuación de la actividad laboral a la titulación alcanza el 100% los curso 2018-19 y 2019-20, y del 66.67% en el 2020-21. Es decir son unos excelente resultados.

Recuerdo que uno de los años en que nos permitieron exponer el máster en el Colegio de Arquitectos de Sevilla, la delegada del Colegio para búsqueda de empleo y formación, nos presentó diciendo que no necesitaba decir lo eficiente que eramos, pues dos compañeras suyas que habían cursado el máster se habían colocado antes de presentar el TFM.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MDExOTA5MzkucGRm>]

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Creemos que la gran cantidad de solicitudes, exceptuando el curso de pandemia, que tenemos en cada curso son un fiel reflejo de la aceptación del máster. Los profesores del máster y los estudiantes estamos al día de la Normativa que va apareciendo o modificándose, y tratamos asuntos de actualidad. En los últimos curso se ha incrementado la componente energética y de sostenibilidad en la rehabilitación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MDIyNzAwMjcucGRm>]

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Aunque es una cuestión relativa, estimamos que si, con los que hemos podido contactar nos han felicitado, y nos han vuelto a pedir estudiantes.

El nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida de nuestros egresados es excelente, pues ya en el 2018-19 era de 4,11 y hemos alcanzado el 4,37 en el 2021-22, sobre 5,00.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MDEyMjEzMTMucGRm>]

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Si, como así lo acreditan las encuestas que cumplimentan, tanto las de la US, como las particulares del Máster.

Como se indica en la evidencia 149, el nivel de satisfacción de nuestros egresados con la formación recibida, también es excelente, pues ha crecido desde un 3,56 en el curso 2018-19 hasta 4,43 en el curso 2021-22.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDEyMjEzMTMucGRm>]

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Desde Vitrubio, arquitecto de Julio Cesar, que recopiló todo el saber que había hasta entonces sobre la Arquitectura en su obra Los Diez libros de Arquitectura (27 a d C), indicaba en sus libros: primero, segundo cuarto, sexto y octavo, algunas de las exigencias que debíamos contemplar los arquitectos respecto al

medio ambiente. Es decir, la sostenibilidad va implícita en el ADN del máster, como en el de los profesionales que los cursan. Siempre utilizamos criterios de sostenibilidad en todas nuestras actuaciones. La demanda del título, la cualificación profesional del profesorado, las infraestructuras del Centro, las metodologías docentes y actividades formativas desarrolladas en las asignaturas, los rendimientos académicos alcanzados en los estudiantes, la satisfacción de los diferentes grupos de interés, y la alta empleabilidad del programa formativo, demuestran la sostenibilidad del título y así lo ponen de manifiesto.

En las últimas reuniones mantenidas por las diferentes Comisiones del Máster se ha planteado la posibilidad de eliminar una de las asignaturas optativas y hacer que la de Acciones sobre la Calidad Medioambiental (50400001), pase de cuatro (4) créditos a ocho (8), consiguiendo que sea troncal. Pero ello conlleva una modificación sustancial del título y necesita de una nueva verificación, y vamos a aprovechar la experiencia recogida estos años para modificarlo y mejorarlo.

En el tema de demoliciones que se imparte en la asignatura de "trabajos previos en edificios" (50400012) y en otras se hace mención a la norma UNE-EN-15978-2012-1 que versa sobre Sostenibilidad en la construcción. Evaluación del comportamiento ambiental de los edificios. Métodos de cálculo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver análisis realizado en apartado 7.6